



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA

SESIÓN Nº: 9/2019

Expediente: 914/2019

ACTA

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA
Sesión nº 9/19 celebrada el día 2 de diciembre de 2019 en 1ª convocatoria

ASISTENTES

PRESIDENTE D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP

D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ PSOE
D. FRANCISCO PUGA MURCIA PSOE

D. ANTONIO BERENGUEL IBÁÑEZ CS

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ VOX

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas del día 2 de diciembre de 2019, se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco y concurriendo los vocales arriba mencionados.

Asisten como invitados:

Los concejales:

Asesor del Grupo CS : D. Francisco Fernández.

Representante de la Plataforma por Balerma, D. Antonio López Jimena.
Y numeroso público.

Código Seguro de verificación:WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	10/12/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==	PÁGINA 1/7



WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, Acta 8/2019 celebrada el pasado día 7 de octubre de 2019.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción al acta. No habiendo ninguna. Sometido a votación es aprobado por mayoría. Con los votos afirmativos de:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ

D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ

D. ANTONIO BERENGUEL IBÁÑEZ

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ

Se abstiene: S. FRANCISCO PUGA MURCIA.

PUNTO SEGUNDO: Notas de Presidencia.

Se trae a sesión, las peticiones realizadas por la Junta Local de Balerna a las distintas áreas del Ayuntamiento:

PUNTO SEGUNDO: Notas de Presidencia.

Se trae a sesión, las peticiones realizadas por la Junta Local de Balerna a las distintas áreas del Ayuntamiento:

FECHA	ASUNTO	ÁREA
15-10-19	Solic. Reposición de señal vertical de prohibido acceso a playa frente a Malibú.	OOPP
15-10-19	Solic. Reposición de cristal de marquesina frente al centro de salud de Balerna.	OOPP

Código Seguro de verificación:WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	10/12/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	2/7



WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485612 • NRAL 01048028 • NIF P0410400F

21-10-19	Avería en tubería de suministro de agua en Carretera de Balerna, 11.	OOPP	—
21-10-19	Solic. Desatasco en calle La Pinta ,13.	AGUAS DE EL EJIDO.	
21-10-19	Solic. Desatasco en calle Princesa Sofia, 18.	AGUAS DE EL EJIDO	—
28-10-19	Solic. Reposición de pivotes en calle Navegantes esquina con calle Del Mar.	OOPP	
28-10-19	Solic. Poda de árboles y arbustos en zona verde del Paseo Marítimo frente a Malibú.	OOPP	
08-11-19	Arreglo de alumbrado público en calle Cigala.	OOPP	
08-11-19	Reposición de cristales de la puerta de la biblioteca del CEIP Miguel Servet.	OOPP	
08-11-19	Construcción de paso elevado hasta la acera del Paseo zona c/La Loma frente a Malibú.	Urbanismo.	
08-11-19	Solic. Mover aspersor en c/ Amura 4.	OOPP	
08-11-19	Solic. Limpieza de fuente y plaza Virgen de las Mercedes	OOPP	
08-11-19	Solic. Retirada de muebles y enseres en Avda del Coral.	Lirola	
18-11-19	Solic. Poda de árboles en Pz La Fuente.	OOPP	
18-11-19	Solic. Reposición de bombillas de alumbrado público en calle Princesa Sofia, 73-75.	OOPP	
18-11-19	Poda de palmera de calle Nicaragua, 1.	OO.PP	
18-11-19	Solic. Revisión de red de abastecimiento de agua en carretera de Balerna, junto a IES Mar Azul.	OO.PP	
21-11-19	Solic. Reposición de señal vertical de paso de peatones en calle Los Grameales esquina con calle La Rada.	OO.PP	
21-11-19	Solic. Reposición de señal vertical de paso de peatones en calle Rambla del Sentir, esquina con carretera de Balerna a Guardias Viejas.	OO.PP	

Código Seguro de verificación:WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	10/12/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	3/7
 WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

26-11-19	Solic. Reposición de papelería rota en Paseo Marítimo a la altura del cruce con calle Los Grameales.	OO.PP
26-11-19	Solic. De señal vertical de indicación de resalto en carretera de Balerna a la altura del cruce con calle Los Grameales.	OO.PP
26-11-19	Solic. Desatascar tubería obstruida en carretera del Lote a Matagorda.	Aguas de El Ejido.
26-11-19	Solic. Reposición de palmeras en Paseo Marítimo.	OO.PP
27-11-19	Solic. Reposición de bombillas fundidas en alumbrado públicos en calle Real a la altura del parque Padre Luciano Rubio.	OO.PP

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que aunque no ha contado previamente con los miembros de la Junta Local, cree que ninguno de ellos pondrá objeción al asunto del que seguidamente da cuenta: que tras la muerte de la niña, Mariló, mandó poner una corona con una banda en la que rezaba la J.Local de Balerna, como homenaje y pésame de todos y cada uno de los miembros de la J Local a la niña. Que la ha pagado él pero en nombre de todos.

Interviene el Sr. Antonio Berenguel, diciendo que él trae a sesión una serie de peticiones recogidas de los vecinos:

- Que una es relativa a la seguridad de la discoteca Popeas.
- Que otra se refiere a la necesidad de instalar un sombrero en la zona de la calle Dalías con calle Prosperidad y Avda Príncipe Felipe. Que se trata de la zona donde se sientan personas mayores en torno al Centro de Salud y los Bancos Unicaja y Cajamar.
- Que otra es relativa a saber qué pasó con la petición que se realizó sobre la instalación de una fuente en la zona del campo de Petanca.
- Que otro tema es el relativo a los problemas de evacuación de aguas en la zona de Balerna Paradise.
- Que otra es el asunto sobre la recogida de residuos plásticos, cartón, papel, etc. del mercadillo de Balerna. Que sería necesario solicitar que la policía local se diera una vuelta de vez en cuando y les conminara a los comerciantes del mercadillo la obligación de recogida de los residuos que generan. Que se da mala imagen.
- Que otro asunto es el relativo a los contenedores de residuos de plaza Puerta del Sol. Que no hay visibilidad. Que con ello se está ante un cruce peligroso.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que le contestará por orden a las preguntas que pueda, que de haber alguna que deba estudiarlo previamente se le informará en la próxima sesión. Que con respecto a la primera, relativa a la seguridad de la discoteca Papeas, que la estructura es segura según los técnicos. Que hace años tenía la cubierta de chapa que era lo realmente peligroso y que eso se ha quitado. Que tiene conocimiento de que la misma es propiedad de un fondo de inversión y que está interesado en comprarla una asociación cultural marroquí. Que de cómo van las negociaciones no lo sabe. Que es verdad que da muy mala imagen. Pero que según los técnicos la estructura es segura.

Código Seguro de verificación:WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	10/12/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==	PÁGINA 4/7


WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/GERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Que con respecto a la segunda cuestión planteada, referida al sombraje para la zona del cruce de calles entre calle Dalias, Avda Príncipe Felipe y calles adyacentes, zona que se ha convertido en el centro del pueblo, que le parece muy buena idea. Que lo solicitará. Que en su opinión debería ser un sombraje al estilo del que se ha instalado en la plazoleta del centro de la tercera edad para el verano. Porque considera que es mejor que no sea una instalación permanente, sino que sea desmontable y que se ponga durante el verano.

Que la cuestión sobre la petición de instalar una fuente en el campo de petanca, que esa petición se hizo al área correspondiente y que no se ha obtenido respuesta.

Que en cuanto a la evacuación de aguas en la zona de las traseras de la urbanización Balerna Paradise, que no es una cuestión fácil de resolver, puesto que se trata de una zona inundable a lo que habría que añadir la nula colaboración de los agricultores de la zona que no recogen las aguas de lluvia. Que incluso alguno tapa los pozos. Como es el caso de un agricultor, que pasó por la zona hace unos días y observó que un agricultor, no solo no recogía las aguas, sino que había tapado el pozo con cemento. Que ante estas conductas no cabe otra cosa que sancionar. Vigilar y sancionar. Que para poder dar una solución al problema habría que expropiar gran parte de una de las fincas y hacer una obra costosa. Que es una cuestión que está en manos de los técnicos. Que no es la primera vez que se plantea el problema, que se le dio una solución parcial pero no la definitiva.

Que en cuanto a la cuestión sobre la limpieza de residuos plásticos, cartón y demás del mercadillo, que ya se hizo y que al poco vuelven a las andadas. Que los vendedores ambulantes no recogen los residuos. Que es una cuestión de civismo y conciencia ecológica. Que es un problema que se da también en otras zonas como en el Mercadillo de El Ejido y resto de mercadillos del municipio. Pero que no obstante insistirá. Que lo comunicará a la Policía Local.

Que en cuanto a la falta de visibilidad en la plaza Puerta del Sol, que es una cuestión que se planteó hace un tiempo, y que no se trata de que los contenedores estén mal, sino que el operario de Lirola los deja fuera de la zona marcada, dejando sin visibilidad el cruce. Que se les llama la atención y al poco vuelven a dejarlos de cualquier manera. Que de todas formas volverá a reclamar la buena colocación de los mismos a Lirola. Que también se podría poner un espejo visor más grande. Que lo solicitará.

Interviene Ana Cristina López, diciendo que habría que solicitar la poda del árbol junto a la barca en la entrada a Balerna. Y la limpieza de pluviales en la cuesta del pollo.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que tomará nota.

Interviene Antonio Berenguel, diciendo que trae una propuesta que le ha pedido una vecina, que se trata de la vecina, Fina Maldonado que propone que el parque infantil en Paseo Marítimo, y calle Real esquina con calle Virgen de las Mercedes pase a llamarse Parque Mariló Martínez Rodríguez.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que con todos sus respetos que cree que habría que buscar otra zona verde, porque ese parque ya tiene un nombre asignado, que es el padre San Luciano Rubio. Que ya en otra ocasión se solicitó que se cambiara por parque El Pescaíto y que contestaron del Ayuntamiento que ya tenía nombre asignado. Que además considera que sería más adecuado denominar una zona verde en honor de la niña Mariló, pero sin poner expresamente su nombre, sino por ejemplo "Enfermedades raras", o parque de "Los donantes".

Interviene Yasmina Ferrón, diciendo que ella conoce a la familia y que se sentirán muy arropados con esa propuesta. Que ella la apoya.

Código Seguro de verificación:WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	10/12/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==	PÁGINA 5/7


WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950486912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que en la calle Estional no hay servicio de telefonía con fibra óptica y que existen problemas de conexión.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que eso es un problema de la empresa de suministro de telefónica. Que tienen que instalar la fibra para dentro de unos años en todos sitios. Pero que ahora mismo para cubrir expediente, han instalado la fibra en las zonas más accesibles, en las que no se les ha planteado ningún problema y que tienen un plazo de un par de años para llevarla a todos los sitios. Que él, por ejemplo, que vive en el centro del pueblo no tiene fibra y tiene el mismo problema de conexión que en la zona nueva del pueblo como es la calle Estional, o la Avda. Príncipe Felipe. Que explica esta cuestión porque es muy fácil echar la culpa al Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento ha dado todos los permisos y licencias, es Telefónica quien debe ejecutar las obras e instalaciones.

Interviene la Sra. Ana Cristina diciendo que debería de haber más seguridad que últimamente se han producido robos en la zona de los colegios.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que igual fue un acto de vandalismo, que a él no le consta que hubiera habido ningún robo. Que el problema está en que no se denuncia y eso es malo para todos, especialmente porque no se incrementan los efectivos, al no haber constancia de la existencia de delito.

Interviene el Sr. Miguel Ángel Suárez, diciendo que puntualmente siempre hay algún que otro robo.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que hay que distinguir entre agresiones por motivos de rencillas personales y robos. Que muchas veces estamos hablando de agresiones por motivos de odios o desavenencias entre vecinos, que eso es otra cosa. Que para la seguridad en general es conveniente poner una denuncia. Que muchas veces por comodidad o por la creencia que con poner una denuncia lo único que se pierde es el tiempo, no la ponemos y que es un error, pues cómo se puede contabilizar los robos si no se denuncian. Que no podemos pedir más efectivos si no hay un aumento de las denuncias.

Interviene la Sra. Ana Cristina diciendo que se va a la Guardia Civil y no te recogen la denuncia si es de un robo menor.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que hay que denunciar para dejar constancia del delito. Que la Guardia Civil está obligada a recoger la denuncia.

Pide la palabra Antonio López Jimena, preguntando por la propuesta que hizo sobre la mención especial con un acto y la colocación de un monolito a D. Domingo Villegas.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que en la próxima Sesión de Junta Local se traerá ese punto, porque hay que dar una mención especial, poner una placa con el nombre, también a otros curas como D. Emiliano, o el eclesiástico que hizo posible la construcción de la primera iglesia en Balerna, D. Francisco García Fiegueredo. Que también ambos hicieron mucho por este pueblo, e incorporarlos a ese acto de homenaje.

Interviene Antonio López Jimena, diciendo que no mezclamos una cosa con otra. Y que el habló de poner no una placa, sino un monolito.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que no se trata de mezclar, sino de hacer justicia a todos aquellos que han hecho cosas importantes para los vecinos de Balerna. Y que ya se verá qué se coloca.

Código Seguro de verificación:WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	10/12/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==	PÁGINA 6/7

WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Interviene Antonio López Jimena, diciendo el asunto de la falta de médico hay que solucionarlo. Y que las farolas del Paseo Marítimo y en general las del pueblo de Balerna están muy deterioradas y con falta de mantenimiento.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que a raíz de que una farola se cayera en la rotonda junto a la Lonja que se está estudiando sustituirlas por otras hechas de fibra.

Interviene Antonio López Jimena, hablando sobre la seguridad ciudadana, diciendo que deberían poner una seguridad mínima. Que al menos debería de haber un agente por la noche. Que la Junta Local debe exigirlo.

Interviene Miguel Suárez, diciendo que una seguridad mínima debe de haber. Que al menos un guardia.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que solicitará la presencia del jefe de la policía local para que la próxima sesión venga a hablar sobre seguridad ciudadana. Que a él le consta que hay seguridad, que él los ha visto por la calle vestidos de paisano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día de la data. De todo lo cual por delegación del Secretario General, doy fe.



Fdo. EL SECRETARIO P.D.



Fdo. EL PRESIDENTE

Código Seguro de verificación:WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	10/12/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==	PÁGINA	7/7

WFjhjIex0QKkn+D+KjV/kw==